



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DONACIÓN DE SANGRE DE CORDÓN

La donación de la sangre de cordón umbilical es un procedimiento inocuo que puede salvar vidas. Vamos a conocerlo:

¿Qué es?: es la recogida de la sangre del cordón umbilical una vez ha sido cortado éste tras el nacimiento. Por ello, **no es perjudicial** para usted ni para su bebé.

¿Para qué sirve?: para **curar determinadas enfermedades** de la sangre, como por ejemplo algunos cánceres (linfomas, leucemias, mielomas, etc), anemias severas (aplásica), o enfermedades hematológicas hereditarias (talasemia mayor, drepanocitosis, etc...).

¿Cómo se curan?: las células inmaduras que contienen todos los cordones umbilicales evolucionan a glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas sanas que son transferidas mediante trasfusión a la persona enferma.

Tipos de donación. Nosotros recomendamos la **donación pública**, en la que la sangre es almacenada congelada para poder ser utilizada por cualquier persona que la necesite. La llamada donación privada o autodonación supone un gasto por su parte, sólo se almacenará por algunos años, las condiciones de conservación de la sangre no mantienen en todos los casos los criterios de calidad de la donación pública, y, sobre todo, no se ha demostrado que oferte ventaja alguna a la familia. Los cánceres de la sangre pueden ser curados por cualquier sangre, y en las enfermedades hereditarias no tienen sentido por cuanto la sangre del cordón de su hijo llevaría implícita la misma enfermedad. No obstante tiene usted todo el derecho a optar por la donación privada y seguir siendo asistida en este hospital. En este caso, nos tendría que traer todo el material y la empresa encargarse del transporte de dicho material.

Si decide optar por la donación pública, necesitamos que nos rellene un sencillo cuestionario y que firme un documento autorizando dicha donación. Es necesario que tenga usted más de 18 años. Nota: en nuestro hospital, por motivos de mensajería (la sangre debe llegar a Málaga), sólo se puede recoger sangre de cordón desde la tarde de los domingos a la tarde de los jueves.

Gracias por su tiempo.

Area de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Avda. Dra. Ana Parra, s/n 04600 Huércal-Overa (Almería)
Teléfono: 950 02 90 00

